

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2006, del director general de Investigación y Transferencia Tecnológica, por la que se conceden ayudas, en sustitución de las renunciaciones producidas, para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana, dirigidas a profesores e investigadores de las universidades y centros de investigación.

Por Orden de 13 de julio de 2005, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia (DOGV núm. 5.063, de 3-08-2006), se convocaron diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Valenciana, entre ellas, las ayudas para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana, dirigidas a profesores e investigadores de las universidades y centros de investigación.

Por Orden de 22 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, (DOGV nº 5.178 de 17-01-2006), se publicaron las líneas presupuestarias y se determinaron los créditos que han de financiar las ayudas y becas para el fomento de la investigación

Por Resolución de 21 de marzo de 2006, del director general de Investigación y Transferencia Tecnológica (DOGV núm. 5.260, de 17-05-2006), se concedieron ayudas para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana, dirigidas a profesores e investigadores de las universidades y centros de investigación, por importe de 349.955 euros.

Posteriormente, por Orden de 6 de abril de 2006, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, se modificó la citada Orden de 22 de diciembre de 2005, incrementando la cuantía del importe global máximo destinado a financiar las ayudas y becas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, convocadas mediante la Orden de 13 de julio de 2005, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia.

Visto que en el transcurso de los últimos meses se han producido diversas renunciaciones de los beneficiarios de las estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana, y que de acuerdo con la base 8 del Anexo VII, de la Orden de 13 de julio de 2005 del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, procede adjudicar nuevas ayudas a los integrantes del anexo II, de la resolución de 21 de marzo de 2006, del director general de Investigación y Transferencia Tecnológica (DOGV núm. 5.260, de 17-05-2006), en el que se establece el orden de reserva.

Por todo ello, como resultado del proceso de evaluación, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Orden de 13 de julio de 2005, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, y con lo establecido por el Decreto 184/2004, de 1 de octubre, del consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia (DOGV núm. 4.857, de 6 de octubre),

RESUELVO:*Primero*

Aceptar las renunciaciones de las ayudas para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana, concedidas mediante Resolución de 21 de marzo de 2006, del director general de Investigación y Transferencia Tecnológica (DOGV núm. 5.260, de 17-05-2006), de los beneficiarios que se indican a continuación:

Expediente	Apellidos, Nombre	DNI
AEST06/140	BALLESTER BOLINCHES, ADOLFO	19098093C
AEST06/202	BARENBOIM , GABRIELA	X01910922
AEST06/058	CORELLA PIQUER, DOLORES	52790127K
AEST06/237	CORTINA SEGARRA, JORDI	35052669W
AEST06/230	ESPLUGUES MOTA, JUAN VICENTE	22669401A
AEST06/259	ESTRUCH ESTRUCH, JESÚS	22559228T
AEST06/071	FERNANDEZ PERIS, CESAR	02878897X
AEST06/097	GARCÉS TERRADILLOS, PEDRO	21418318M
AEST06/022	GOMEZ RIBELLES, JOSE LUIS	18159315X
AEST06/157	MALYAR MALYAR, LILIYA	X01881055
AEST06/153	MALYAR MALYAR, SERGIY	X01881054
AEST06/188	MARÍN GARCÍA, MARIA LUISA	19898073Z
AEST06/232	RAMÍREZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	19404692Y
AEST06/053	SANUS VITORIA, LUCIA	21655409N
AEST06/192	SANZ FERRANDO, MARÍA JESÚS	24326571T

Segundo

Adjudicar nuevas ayudas para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana, en sustitución de las renunciaciones producidas, dirigidas a profesores e investigadores de las Universidades y centros de investigación, correspondientes a la convocatoria realizada por Orden de 13 de julio de 2005, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se convocan diferentes tipos de ayudas y becas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Valenciana, a los beneficiarios que se indican en el anexo de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, con cargo a los créditos de la línea de subvención T4015 de la aplicación presupuestaria 11.03.02.542.50 del presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2006.

Tercero

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en los anexos I y VII de la Orden de 13 de julio de 2005, del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se convocan diferentes tipos de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Valenciana.

Cuarto

La presente resolución dictada por delegación del conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, se notificará a las personas interesadas de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, y se publicará en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, y en la dirección de Internet, http://www.gva.es/industria/invest/invest_c.htm, a los efectos de publicidad en los términos que prevé la orden de convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contencioso administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Valencia, 23 de junio de 2006

El director general de Investigación y Transferencia Tecnológica
Jesús T. Pastor Ciurana

ANNEX / ANEXO

<i>Expedient / Expediente</i>	<i>Cognoms / Apellidos</i>	<i>Nom / Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>País Estada / País Estancia</i>	<i>Mesos / Meses</i>	<i>Mensualitat / Mensualidad</i>	<i>Ajuda Viaatge / Ayuda Viaje</i>	<i>Total Ajuda / Total Ayuda</i>
AEST06/238	ALARCÓN NAVARRO	JAVIER	22654552N	Regne Unit	2	1.300	300	2.900
AEST06/257	VIGURÍ PEREA	AGUSTÍN	14886791H	Puerto Rico	4	1.400	500	6.100
AEST06/057	MARTINEZ DE PISON RAMON	MARIA JOSE	22678442M	Estats Units d'Amèrica	4	1.500	500	6.500
AEST06/261	SÁNCHEZ-MORENO ELLAR	CARLOS	46224226E	Alemanya	2	1.300	300	2.900
AEST06/115	BEKER	PABLO	X04778982	Estats Units d'Amèrica	4	1.500	500	6.500
AEST06/001	LLUCH CRESPO	GEMMA	19089324Z	Colòmbia	1	1.400	500	1.900
AEST06/164	RODENAS RIGLA	FRANCISCO JOSÉ	20423821M	Regne Unit	1	1.300	300	1.600
AEST06/246	PÉREZ SALOM	JOSÉ ROBERTO	20164772M	Regne Unit	2	1.300	300	2.900
AEST06/085	GARCIA GARCIA	J. ERNEST	21352755S	Regne Unit	3	1.300	300	4.200
AEST06/102	ARANGO SERNA	MARTIN DARIO	29216937Z	Colòmbia	4	1.400	500	6.100
AEST06/054	LOPEZ MARTÍNEZ	JUAN	22690214R	Espanya	1	1.300	200	1.500
AEST06/017	ISIDRO SAN JUAN	JOSE MARIA	33270923C	Alemanya	2	1.300	300	2.900
AEST06/182	DURA FERRANDIS	ESTRELLA	19095850P	França	1	1.300	300	1.600
AEST06/212	GARCÉS FERRER	JORGE	19091183X	França	1	1.300	300	1.600
AEST06/073	CORBI FERNÁNDEZ DE IBARRA	JOSEP	22112715D	Argentina	1	1.400	500	1.900
AEST06/091	GARCÍA VERDUGO	JOSÉ MANUEL	42754087P	Estats Units d'Amèrica	2	1.500	500	3.500
AEST06/004	IRANZO GARCÍA	VALERIANO FERMÍN	22691006B	Països Baixos	3	1.300	300	4.200
AEST06/059	SÁNCHEZ SALMERÓN	ANTONIO JOSÉ	73386274J	Dinamarca	1	1.300	300	1.600
AEST06/034	VALIÑO ARCOS	ALEJANDRO	29162554A	Alemanya	2	1.300	300	2.900